



MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.

Sociedad Anónima Abierta
(Inscripción Registro de Valores N° 1)

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Se informa, conforme al artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y al artículo 50 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. celebrada el 25 de julio de 2022, cuya acta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha ante el Notario Público Titular de la 34^a Notaría de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó disminuir el capital social desde \$220.586.085.194 a \$199.586.085.194. La disminución de capital, por \$21.000.000.000, se llevará a efecto mediante el reparto a los accionistas de dicha suma, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto. De esta forma, los señores accionistas tendrán derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad de 7,46002228675 pesos, moneda de curso legal, por acción, que será pagadera en la fecha y demás términos que acuerde el Directorio, al que le quedaron conferidas y delegadas por dicha Junta las más amplias facultades al efecto. La fecha de la devolución de capital será determinada e informada por el Directorio, teniéndose en cuenta que la devolución en ningún caso podrá llevarse a efecto, por disponerlo así el citado artículo 28 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, antes de transcurrido el plazo de 30 días contado desde el 28 de julio de 2022, fecha ésta de publicación en el Diario Oficial del extracto de la respectiva modificación social.

EL GERENTE GENERAL